



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
 Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
 Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL No. 10**FECHA: JULIO 03 DE 2020**

N° Or.	RADICACIÓN PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	MOTIVO TRASLADO VER CONTENIDO	FECHA FIJACIÓN	TRASLADO DÍAS	FECHA VENCIMIENTO
1	25662408900120180005600	Divisorio	Alonso Arias Zárate y otro	José Gonzálo Arias Zárate y otro	Recurso de Reposición Subsidio Apelación	03/07/2020	06, 07, y 08 de Julio 2020 05: 00 p.m.	08 de Julio de 2 05: 00 p.m.
2	25662408900120190006600	Ejecutivo Singular	Juan Sebastián Prieto Bernal	Fabio Hernán Prieto Corrales	Solicitud Levantamiento de Embargo	03/07/2020	06, 07, y 08 de Julio 2020 05: 00 p.m.	08 de Julio de 2 05: 00 p.m.

El presente Traslado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial,
 hoy 03/Julio/20 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfijará
 en esta misma fecha a las 5:00 p.m.


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
 Secretaria